



Biblioteca Pública

MAHÓN



# EL ECO DE CIUDADELA



SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA. NO SIENDO DÍAS FESTIVOS  
CON CENSURA ECLESIASTICA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un año	4.80 Ptas.
Seis meses	2.40
Un trimestre	1.20
Un mes	0.40

En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

Ciudadela (Menorca) viernes 1.º de Marzo de 1907

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**  
 En la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.º Quadrado, 40, á donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca.  
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## EGOS RELIGIOSOS

Sábado, 2. — Santos Simplicio, Pablo y Lucio, y Santa Jenara.  
 Domingo, 3. — Santos Hemeterio, Celadonio, martires y Marino.  
 Lunes, 4. — Santos Casimiro, Lucio y Cayo.  
 Martes, 5. — San Eusebio y Nuestra Señora de Africa.

Sábado, 2. — En la iglesia de San Agustín, y en María Auxiliadora, después del Rosario Felicitación Sabatina á Maria Inmaculada.

Domingo 3. — En la Santa Iglesia Catedral, en la Misa mayor se dará lectura á la Carta Pastoral del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo; por tal motivo no habrá sermón.

En el Rosario, por la tarde enseñanza del Catecismo, Rosario y plática doctrinal.

En San Francisco, por la mañana, lectura de la Carta Pastoral del Sr. Obispo; suprimiéndose el sermón. Por la tarde Rosario, *Miserere* y sermón por el Rdo. P. Fr. Ceferino de Granollers, religioso capuchino.

En San Agustín, por la tarde, predicará el Rdo. Lic. D. Pablo Brunet, Pbro. Catedrático del Seminario. Al toque del *Ave-Maria*, el devoto ejercicio de los siete domingos de S. José, y después la devoción del *Via Crucis* que se practica exclusivamente para hombres.

En Santa Clara, por la tarde, rezo del Rosario y sermón por el M. I. Sr. Arcediano.

En Maria Auxiliadora, á las siete y media durante la Misa se practicará el devoto ejercicio de los siete domingos de S. José.

En la iglesia del Santo Cristo, al anochecer, habrá corona rezada.

Lunes, 4. — En la Santa Iglesia Catedral, al toque del *Ave-Maria*, Rosario sermón por el Rvdo. P. Ceferino de Granollers, capuchino, y canto del *Perdon*.



**NOS LIC. D. JUAN TORRES Y RIBAS,**  
 por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario Apostólico *ad instar* de Su Santidad, Predicador de S. M., etc., etc.

Al venerable é Ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y demás individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

*Dominiis novit cogitationes sapientium, quoniam vanae sunt.*  
 El Señor penetra las ideas de los sabios, y conoce la vanidad de ellas. — I Cor III—20.

**QUE** la vana soberbia la que en el Cielo precipitó á los ángeles.

Fué la misma soberbia la que en la tierra precipitó al primer hombre. Y esa raiz ponzoñosa ha inficionado en todo

tiempo, á la humanidad. No sin razón la adjudican los teólogos el ignominioso primado entre todos los capitales desarreglos. La soberbia desprecia á Dios, contra quien se levanta, y á los hombres que pretende llevar uncidos al yugo de una soberanía que á sí misma se ha adjudicado. Y no reconociendo ni poder en el Cielo, ni hermanos en la tierra, trae siempre aparejados en sus aspiraciones y en sus planes, el desorden y la dominación. Sumergida en tan grande abismo de desorden, no halla en sí misma sino confusión y oscuridad, y nada ordenado, nada justo y racional puede inspirar ni ejecutar. «Arrojada del Cielo», dice bellamente San Bernardo, «sin saber ella por qué camino, nunca ha hallado el rastro de éste para volver allá.» (1)

Y como es el Cielo asiento de toda luz de verdad, y fragua de toda caridad, de todo santo amor, anda la soberbia perdida en tinieblas, y sembrando odio, discordias y rebeldías. Todos los errores que han perturbado el mundo, y todos los horrores que lo han tiranizado, origen han tenido y su causa en la vana soberbia de unos hombres, que, despreciando lo que ellos no habían fabricado, han pretendido erigirse maestros de la humanidad. Por tales hombres fué impedida de penetrar en las sociedades paganas la luz de la verdad y de la civilización que á lo lejos descubrían. Por ellos ha sido deformado y mal tratado aquel bien que las sociedades cristianas vinieron á poseer. Han sido en todo tiempo esos hombres que no han amado sino á sí mismos, creídos superiores á todos los demás, llenos de vanidad y de soberbia, el azote de toda la humanidad.

La primitiva revelación que dejó al hombre instruido en lo que era de su origen, de su fin y de los medios para conseguirlo, de sus relaciones para con Dios, aunque vinieran alterándola las humanas pasiones, y tanto como ellas las separaciones de las familias para formar uneyos pueblos, y la mezcla y trato entre diversas gentes; nunca quedó apagada, y pudieron descubrirla todos los pueblos, y por ella reglarse, rindiéndose á la verdad y obedeciendo á la voz de Dios que habla en el corazón de todas las criatu-

ras. Porque no es verdad, y será justo hagamos esta pequeña digresión, que el hombre haya venido á serlo por ciegas evoluciones, que su primer estado ha sido el de las selvas. La civilización ha precedido siempre y en todas partes, á la barbarie. El hombre no se ha elevado ni se elevaría jamás por su propio esfuerzo, de la barbarie á la civilización, sino que de la civilización ha descendido demasiadas veces á la barbarie. Aquello es un falso argumento. Suponer en el hombre salvaje el deseo de pasar al estado social, supone tambien conocimiento de este estado ántes que este estado existiera: el discurso hubiera precedido al estado social; siendo así que el estado social es el que da desarrollo al discurso. Tan lejos está el salvaje de pensar en formar estado de verdadera sociedad y de aceptar la civilización, que por punto general rechaza estas cosas aún ofrecidas. Tal verdad que exponemos, se halla contenida en las tradiciones de todos los pueblos, antiquísimos que sean. En todos ellos se halla la creencia de un primitivo estado feliz del hombre. La casta Minerva del paganismo, que simboliza el saber y las virtudes, — toda la civilización, — no viene por evoluciones y transformaciones, sino que sale de la cabeza misma de su Dios supremo. En su magnífica Oda á Polión, Virgilio, el más grande de los poetas latinos, predice la vuelta de la Virgen Astrea, que simboliza la Justicia, que ántes moró en la tierra, que abandonó hostigada por las maldades de los hombres, subiéndose al Cielo, de donde había bajado. «Los antiguos, dice Platón, fueron mejores que nosotros, porque se hallaron más próximos á los Dioses, quienes les enseñaron las sagradas verdades que nos han transmitido: (1) De los más antiguos sabios, dice Cicerón, haber sacado su doctrina sobre la ley eterna, y que esta deriva de la que los Dioses dieron á los hombres. (2) La universalidad de tal creencia declara ó revela una causa ó razón asimismo universal, que ha de ser la verdad ó realidad del hecho. Y el castillo levantado sobre la teoría de mal contadas y mal medidas edades del hombre, lo va poniendo en estado de ruina la misma humana ciencia. Y ha quedado además de manifiesto que en levantarlo, habían laborado

(1) *Superbia in celo nata, immemor qua via cecidit, illuc ultra redire non potuit. — Medit. — c. 11.*

(1) Oper. Pl.  
 (2) De Leg. L. 2—c. 4.

no tanto el amor á la ciencia, como la enemiga contra la religión, presentando á ésta como mantenedora de un preciso límite á la edad del género humano, cuando dentro de su seno y en todos los siglos se han dado á los días del humano linaje, diversas y muy distanciadas extensiones.

(Continuara.)



## ECOS DE LAS BALEARES

### DE CIUADADELA

El domingo último pasó á esta ciudad el Sr. Coronel del Regimiento de Mahón, número 63, D. Rafael Jaime Pol, acompañado de su Ayudante y Secretario, respectivamente, Sres. Colorado y Tuduri, con objeto de inspeccionar el destacamento de esta localidad, regresando por la tarde á Mahón en el automóvil de la empresa ciudadelana.

### EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria, 2.ª convocatoria, del día 27 del pasado.

Se abrió á las doce bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Candona, asistiendo los señores Triay, Benejam, Pons, Borret y Sintés.

#### ACUERDOS

Se leyó y aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se acordó autorizar á los señores D. José Salord Oleo y D.ª Juana Santre Casanovas para practicar obras en los frontis de las casas números 2 y 24 de las calles de San Clemente y José María Quadrado respectivamente de esta ciudad.

Entró el Sr. Canet.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 70 del Real Decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890 y con motivo de haberse publicado en el «Boletín Oficial» extraordinario de esta Provincia respectivo al día 22 del actual, la convocatoria para la elección de cuatro diputados provinciales en este Distrito, se acordó señalar los locales en que de han de constituirse las mesas electorales y nombramiento de su Presidente.

Se acordó el pago de una cuenta de piedra machacada importante doscientas diez pesetas.

Se acordó pasar á informe de la Policía Urbana las instancias siguientes: una de D. Francisco Bagur Bosch pidiendo permiso para reformar los frontis de las casas números 51 de la calle de San Cristóbal y número 12 de la calle de San Jaime, y otra de D. Bartolomé Pons Bagur en la que pide permiso para edificar dos casas de nueva planta en las calles de Fivaller y Sor Agueda de esta ciudad.

Y siendo las doce y media, se levantó la sesión.

Los reclutas del cupo de esta ciudad, pertenecientes al reemplazo de 1905, que salieron ayer parar Mahón con el fin de concentrarse hoy, con destino á Cuerpo, en el Cuartel de la Explanada, son los siguientes:

Antonio Gener Llorens . . .	Núm. 1
Antonio Gorriás Piris . . .	» 7
Jaime Monjo Femenias . . .	» 10
Jaime Torres Ribot . . .	» 13
Sebastián Fedelich Camps . . .	» 14
Domingo Mercadal Monjo . . .	» 15
Jaime Medina Salord . . .	» 21
Juan Sastre Anglada . . .	» 32
Juan Mercadal Pons . . .	» 45
Pedro Monjo Barranco . . .	» 47
Cristóbal Torres Amengual . . .	» 49
Francisco Moll Capó . . .	» 52
Jaime Gener Piris . . .	» 57
Francisco Moll Vivó . . .	» 59
Antonio Moll Moll . . .	» 60
Andrés Moll Sales . . .	» 62
José Salord Anglada . . .	» 63
Total . . .	17

Los restantes mozos hasta completar el cupo fueron redimidos á metálico, exceptuando los números 14, 32 y 63, cuyo paradero se ignora.

Hoy honramos las columnas de EL Eco, empezando á publicar la interesantísima Carta Pastoral, que nuestro Excmo. Prelado dirige á sus diocesanos, con motivo del presente santo tiempo de Cuaresma. Las reducidas dimensiones de nuestro periódico, no nos permiten, como seria nuestro deseo, publicar hoy íntegro ese instructivo documento episcopal, viéndonos obligados á hacerlo en algunos números.

A semejanza de un buen anatómico que con su escalpelo busca y halla el virus morbosos de enfermedades destructoras del cuerpo humano; así, nuestro Prelado, en la Pastoral de referencia, señala y presenta con acertado pulso, el origen y causa de los males que ha habido, hay y habrá en el mundo: *la soberbia*. De este lago inmundo nacen las corrientes de todas las aguas pútridas que hoy, más que nunca, inundan el mundo. Esa es la fragua en donde se fabrican y se caldean las máquinas que explotan bajo la forma de razón emancipada é independiente de toda ley divina y humana. El *non serviam* de Luzbel, reproducido y coreado por los hombres de todas las edades. Ahí está la llaga y el origen de nuestros males principalmente en esta época.

Lean pues y saboreen nuestros lectores la provechosa doctrina que encierra la Pastoral de nuestro Rvdmo. Prelado, y no podrán menos de abominar á ese monstruo de la soberbia, engendrador de todos los males de la Humanidad, cuyo ponzoñoso virus se inocular en el hombre y produce en su alma las más funestas consecuencias, que trascienden del individuo á la sociedad.

De nuestro estimado colega local «El Propagador Ciudadelano» tomamos las siguientes líneas:

«Arma de gran alcance en nuestros tiempos es el voto electoral, por cuyo medio se ventilan cuestiones de culminante interés y se libran campañas de transcendencia gravísima en orden á la Religión y á la sociedad civil. La experiencia ha demostrado que el retraimiento y abstención de parte de los católicos, en este terreno y en las actuales circunstancias, redundan ordinariamente en perjuicio de la buena causa y en provecho de los enemigos de la Iglesia. Se comprendería la táctica del retraimiento, y hasta la estimaríamos plausible en muchos de los ciudadanos, si en la

obra de las elecciones sólo se tratase de resolver problemas de carácter meramente político, ó se hubiese de luchar no más que por afecto personal á determinados candidatos y en defensa de ciertas formas de régimen. Mas ahora, teniendo alta importancia religiosa y social la significación de todo programa político, y vista la finalidad que persiguen respectivamente los varios beligerantes que se disputan el triunfo en el vastísimo campo de las luchas contemporáneas, se ha generalizado entre los católicos el feliz acuerdo de tomar parte en las electorales contiendas y acudir con entusiasmo á las urnas.

»Hace unos quince meses, próximamente, que tuvieron efecto, y con resultado satisfactorio en Menorca, las elecciones para Concejales; y en fecha todavía más reciente, á últimos del año próximo pasado, se llevó también á cabo en toda la isla, y con éxito brillante en favor de la causa católica, una especie de votación popular con motivo del, felizmente derrotado, proyecto de ley contra los Institutos religiosos.

»Confiamos en que el recuerdo de ambas campañas y la consideración de los deberes que las circunstancias imponen á los católicos menorquines, serán motivo y estímulo para que los partidarios de Dios concurren en masa á ejercer su derecho en las próximas elecciones para Diputados provinciales.»

Agentes á todo partido político; solamente soldados de fila en el grande ejército católico, que reconoce por Generalísimo al Romano Pontífice y por Jefes inmediatos á los Prelados de la Iglesia Católica; abundamos en los mismos deseos del referido colega y nos asociamos con ardor á toda iniciativa de avance concertado por las huestes católicas.

Uno de esos avances ha iniciado «La Liga Católica de Menorca», presentando candidato para las próximas elecciones provinciales, á su muy digno Presidente el M. I. Sr. Conde de Torre-Saura, quien en unión de los Sres. Ládico y Aguiló, forman la candidatura que para su completo triunfo apoyarán decididamente los elementos de la «Liga» y las fuerzas del partido monárquico.

Acudamos pues, al campo de las elecciones, campo casi vírgen para los católicos, que apenas sí lo hemos cultivado; pero que promete abundante cosecha. Los católicos en el Municipio; los católicos en las Diputaciones; los católicos en los Cuerpos de colegisladores; con la protesta unas veces, con la palabra otras, con su voto en cien ocasiones pueden impedir graves males y realizar grandes bienes; y un mal que se impide desde esas regiones, libra á muchos de daños considerables, y un bien, que se realiza, cede en provecho de un número respetabilísimo de ciudadanos.

Piénsenlo los católicos de nuestro pueblo, y si quieren obrar como la prudencia y la razón sana aconsejan, si la causa de Cristo y de la Iglesia les interesa de verdad, ponga cada uno su piedra y mañana levantaremos el primer fundamento de lo que puede ser en su tiempo base de otros edificios, que vendrán á reconstruir lo que en gran parte ha destruido y pretende aun mucho más arruinar, el espíritu revolucionario de la época presente.

Copiamos de «El Bien Público», de Mahón, del lunes último:

«En causa que se siguió a instancia del Fiscal de S. M., se decretó ayer auto de procesamiento y prisión sin fianza contra D. Juan Mir Mir, Director de «El Porvenir del Obrero».

Ayer noche el Sr. Mir fué reducido a prisión».

Dice «El Bien Público» de Mahón: «Copiamos de «La Última Hora»:

«La Marítima», compañía mahonesa de vapores, continúa estudiando varios planos para la construcción del nuevo vapor que piensa adquirir.

El nuevo buque costará de 120 a 130 mil duros, y probablemente empezará a navegar a principios del próximo invierno».

A pesar de lo que dice nuestro colega podemos asegurar que nada hay resuelto en definitiva sobre el particular, ignorándose el taller a quien se encargará la construcción del nuevo buque y por lo mismo no se sabe cuando podrá navegar.

De todos modos se calcula que por lo menos tardará un año en hallarse en condiciones de prestar servicio, siendo probable que la compañía flete intencionalmente otro vapor».

Relación de los pasajeros llegados el día 27 del pasado, en el vapor «Isla de Menorca» al mando del capitán D. T. Ginart:

**De Barcelona**

D. Nareiso Costa.—D. Francisco Proto.—D. Santiago Gossó.—D. Miguel Serra.—D.ª Juana Serra.

Relación de los nacimientos y defunciones ocurridas en esta ciudad durante los siguientes días:

**Nacimientos**

Febrero 24.—Dos niños (gemelos).

**Defunciones**

Febrero 28.—Juana Anglada Moll, de 71 años de edad, viuda, a consecuencia de una «Cardiopatía».

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

Relación de las embarcaciones entradas y despachadas en este puerto.

**Embarcaciones entradas**

Febrero, 27.—De Barcelona y escalas, vapor «Isla de Menorca», de 540 toneladas, capitán D. T. Ginart, con 22 tripulantes, 5 pasajeros y efectos.

**Embarcaciones despachadas**

Febrero, 27.—Para Mahón, vapor «Isla de Menorca», de 540 toneladas, capitán D. T. Ginart, con 22 tripulantes y efectos.

**DE ALAYOR**

**IGUALDAD Y FRATERNIDAD CATÓLICAS**

Hace unos días falleció en esta villa el ferviente católico, de oficio carbonero, don Pedro Villalonga Sintés. (O. G. H.)

Pertenecía el finado en calidad de adorador activo, a la Sección de la Adoración Nocturna de este pueblo y era además socio del Centro de «Buenas Lecturas».

Durante la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, fué visitado constantemente por el Jefe y Capellán del Turno 1.º, Nuestra Señora del Carmen a que pertenecía.

Al quinto día de guardar cama se le administró el Santo Viático, en cuya procesión (que fué un acontecimiento para este vecindario) acompañaron al Santísimo Sacramento, las dos banderas del Centro y Adoración y más de cien individuos con luces, entre consocios y adoradores con su propio distintivo.

El entierro también estuvo concurridísimo hallándose representadas todas las clases sociales.

Sus hermanos en Cristo, dando una prueba de fraternidad cristiana, abrieron una suscripción para socorro de la familia del difunto, que dió por resultado recojer unas ochenta pesetas, las cuales fueron entregadas a su desconsolada viuda, que se deshizo en lágrimas de agradecimiento para con todos los donantes.

Dios premie los caritativos sentimientos de nuestros consocios y hermanos en Cristo, y muy especialmente al dignísimo Presidente Diocesano de la Adoración Nocturna, que, siempre dispuesto para el bien, coadyuvó a dicha obra de misericordia con la cantidad de diez pesetas.

Obreros de la *igualdad y fraternidad*, libre-pensadores, ¿cuándo podréis señalar un caso semejante? ¿Cuándo os convenceréis de que sois vilmente engañados y tornaréis al redil del rebaño del Buen Pastor?

Desde el próximo domingo, D. M. el Reverendo P. Federico de Berga, dará una serie de conferencias sobre asuntos de actualidad para hombres solos, en el Centro de «Buenas Lecturas» de esta villa, empezando a las 8 de la noche; pudiendo asistir, además de los socios cuantas personas vayan acompañadas por éstos.

La primera conferencia versará sobre La Cuestión Religiosa.

**EL CORRESPONSAL.**

Febrero, 25, 1907.

**DE SAN LUIS**

El día 21 del próximo pasado Febrero, se dió cristiana sepultura en el cementerio de este pueblo a D.ª Margarita Carreras Mercadal, que contaba la avanzada edad de 101 años.

La anciana de referencia, que era muy pobre, trabajó hasta los últimos días de su vida con intachable honradez para ganarse el sustento. (R. I. P.)

El Ayuntamiento de este pueblo en sesión del día 24 del pasado, acordó acudir al Sr. Ministro de Hacienda para que quede sin efecto la vigente ley de cédulas, interin no se suprima el impuesto de consumo objeto para que fué creado.

**ECOS BIBLIOGRÁFICOS**

Hemos recibido el último número del «Boletín Oficial Eclesiástico» de este Obispado correspondiente al día 27 del próximo pasado Febrero, juntamente con la portada é indice del tomo X, (año 1906) que contiene el siguiente sumario:

Carta Pastoral de nuestro Rvdmo. Prela-

do con motivo de la Santa Cuaresma.—Administración de Cruzada: Resumen de la predicación de 1906.—Órdenes.—Nombramientos.—Crónica de la Diócesis.—Suscripción mensual para la Basílica en Alba de Tormes a santa Teresa correspondiente al mes de Enero.

**ECOS TELEGRÁFICOS**

Palma, 26.—Madrid.—En el próximo mes de marzo celebrarán una entrevista SS. MM. el Rey de España Alfonso XIII y el Rey Eduardo VII de Inglaterra.

La entrevista se efectuará en Cartagena.

Palma, 26.—Madrid.—Recrudece en esta capital la crisis obrera.

Palma, 26.—Madrid.—En el domicilio del señor Salmerón se verificó ayer la anunciada reunión de los diputados republicanos.

Fueron muchos los que excusaron su asistencia.

D. Nicolás Salmerón, expresó a los reunidos el objeto por que habían sido convocados que era el de enterarles de la marcha del partido y adoptar los acuerdos oportunos para robustecerlo.

Palma, 26.—Madrid.—El presidente del Consejo señor Maura estudia la preparación de los nuevos presupuestos.

El ministro de Fomento señor González Besada proyecta mejorar los riegos del Guadalquivir.

Palma, 26.—Madrid.—Se conocen detalles de la reunión celebrada por los republicanos, a la que asistió el diputado antisolidario Alejandro Lerroux.

El Sr. Salmerón pronunció un discurso censurando con frases duras a los republicanos.

El señor Lerroux contestó al Sr. Salmerón en términos violentos, protestando de que se calificó a los lerrouxistas de cabilenos y demagogos.

Replicó el señor Salmerón que si se prescindía de las bases fué en beneficio del partido y de la Solidaridad.

Lerroux opuso que el pacto relativo a la Solidaridad no pudo firmarlo el señor Salmerón sin someterlo antes a la resolución del partido.

En vista de estas divergencias se auguran grandes disidencias.

Palma, 27.—Madrid.—El Sr. Conde de Romanones pronunció anoche un discurso en el Círculo en el cual abogó por la unión de todos los liberales.

Palma, 27.—Madrid.—Se dice con visos de seguridad que se aplazará la cobranza de las cédulas personales.

Palma, 27.—Madrid.—Ha sido denunciado el periódico «España Nueva» cuyo director es el Sr. Soriano.

Palma, 28.—Madrid.—Se ha celebrado consejo de ministros.

El ministro de Hacienda, dió a conocer varios proyectos.

Se asegura que el Gobierno se muestra favorable a apoyar la limitación de armamentos, cuando se discuta este tema en la conferencia de la Haya.

Palma, 28.—Madrid.—Las desincias surgidas entre los republicanos son muy comentadas.

El señor Junoy ha pronunciado un discurso censurando duramente al señor Lerroux.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

*Mahón.*—F. C., P.—Recibida su carta; esperamos más datos referentes á los suscriptores.  
*Alayor.*—P. C., C.—Publicamos con gusto su correspondencia; enterado del contenido de su carta particular; le contestamos aparte.  
*Barcelona.*—J. C. P.—Recibida su atenta carta; dignas de toda consideración son sus intenciones; ¡lástima que no tengamos muchos como V.! Le remitiremos nombramiento tan pronto nos sea posible.  
*Palma.*—«L. T.»—Agradecemos gustosos el cambio.

**ANUNCIOS**

**DON LORENZO CARDONA CABRISAS,**  
 ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que en virtud de lo que previene el art. 91 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 21 de Agosto del año 1896, el acto de la clasificación y declaración de soldados de los mozos alistados y sorteados en esta ciudad para el reemplazo del actual año, tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia, el próximo domingo día 3 de Marzo. Por tanto, y sin perjuicio de la citación personal que presenta el art. 78 de la citada Ley por papeletas duplicadas á domicilio, se convoca por este bando á todos los mozos que han sido comprendidos en el alistamiento y sorteo, así como á sus padres, parientes y amos para que concurren en el expresado día y á las ocho horas de su mañana en el local de la Escuela pública elemental de niños de esta ciudad, al acto de ser aquellos medidos y reconocidos, y á exponer las excepciones y alegaciones convenientes, ó para contrariar y combatir aquellas que estimen perjudiciales, procurando proveerse de los documentos y testigos de que intenten valerse para justificarlas.

A este fin, presentarán sin demora en la Secretaría del Ayuntamiento los recursos en que soliciten la instrucción de tales justificaciones, expresando la excepción ó excepciones que se propongan alegar.

Quedan apercibidos en forma los que no lo verifiquen para que no aleguen ignorancia al excusar después responsabilidades que la Ley les impone, teniendo presente que no podrá después oír la Comisión Mixta provincial excepción alguna que no se haya interpuesto en tiempo oportuno.

Ciudadela 16 de Febrero de 1907.

El Alcalde, *Lorenzo Cardona.*

**ALCALDIA DE CIUDADELA**

**ELECCIONES**

Publicada en el «Boletín Oficial», extraordinario de esta provincia el día 22 del actual, la convocatoria que el Sr. Gobernador hace para la elección de cuatro Diputados provinciales en este distrito, señalando al efecto el domingo diez de Marzo próximo, convocó á los electores de este término municipal para que concurren el referido día diez á escribir sus sufragios en las secciones que respectivamente les corresponda y oportunamente se anunciarán, quedando desde hoy expuestas al público en los pórticos de

estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 1.º del artículo 7.º del Real decreto de adaptaciones de 5 Noviembre 1890 las listas definitivas de los electores las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida.  
 Ciudadela 26 de Febrero de 1907.

El Alcalde, *Lorenzo Cardona.*

**DON LORENZO CARDONA CABRISAS,**  
 ALCALDE-PRESIDENTE DEL M. I. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: Que debiendo tener lugar el domingo día diez de los actuales las elecciones de Diputatos provinciales; las mesas de las secciones en que se halla dividido este término, donde podrán concurrir los respectivos electores á usar de su derecho, desde las ocho de su mañana hasta las cuatro de la tarde, se instalarán en los locales que al pie del presente se expresan con los demás requisitos exigidos por la ley.

Y, en cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, que regulan el procedimiento electoral, se hace público por medio del presente edicto, para que los electores no puedan alegar ignorancia.

Ciudadela 1.º de Marzo de 1907.

El Alcalde, *Lorenzo Cardona.*

**LOCALES EN QUE DEBEN CONSTITUIRSE LAS MESAS ELECTORALES**

**SECCIÓN PRIMERA**

Escuela elemental 2.ª de niñas, calle de San Cristóbal n.º 3.

**SECCIÓN SEGUNDA**

Escuela elemental 1.ª de niñas, calle de José María Quadrado n.º 39.

**SECCIÓN TERCERA**

Escuela elemental de niños, calle del Santo Cristo n.º 2.

**SECCIÓN CUARTA**

Escuela de párvulos, calle del Hospital n.º 1.

**SECCIÓN QUINTA**

Casas Consistoriales, calle del Obispo número 1.

**DON VICENTE TORRES Y TUR,**  
 ADMINISTRADOR SUBALTERNO DE PROPIEDADES Y DERECHOS AL ESTADO EN LA ISLA DE MENORCA.

Hago saber: Que á fin de evitar perjuicios en cuanto sea posible á los deudores al Tesoro público por censatarios de Bienes Nacionales; se concede un nuevo plazo que finirá el día 10 de Marzo próximo, mediante el cual podrán los vecinos de Ciudadela, Ferrerías y Mercadal solventar sus respectivos débitos en la oficina de dicha Administración, Isabel II, 18; y que transcurrido el plazo marcado y previos los trámites reglamentarios, se procederá por la vía de apremio contra los morosos y con los recargos de Instrucción.  
 Ciudadela 28 Febrero 1907.

VICENTE TORRES Y TUR.

*Nota:* Para gobierno de los interesados se hace público que carecen de fuerza y validez las redenciones que algunos vecinos de esta ciudad solicitaron por conducto particular, si no les fueran expedidas por la Delegación de Hacienda las correspondientes cartas de pago ó redención.

**Están para vender las siguientes fincas:**

Una casa situada en la calle de Arguibau.—Una en la calle de San Francisco.—Otra en la de San Miguel.—Dos hortales en el camino de Santandria.  
 Informará D. Juan Capó, San Jaime, 9.

**PARA VENDER**

Lo está un hortal de recreo, situado en el camino de San Juan, con caseta que contiene cocina, cisterna y dos cuartos dormitorios; además hay toda clase de árboles frutales como perales, albaricoqueros, almendros, naranjos y otros más.  
 Informes en esta misma imprenta.

**CONTADOR DE GAS ACETILENO**

Se desea vender uno por cinco pesetas más barato de los que se venden en fábrica.  
 Darán razón en esta imprenta.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS.

**EL ECO DE CIUDADELA**

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES DE CADA SEMANA, NO SIENDO DÍAS FESTIVOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: en la tipografía del Sagrado Corazón de Jesús, calle de José M.º Quadrado, 40, en donde se dirigirá la correspondencia y demás que se ofrezca. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Un año . . . . .	4'80 Ptas.
Seis meses . . . . .	2'40 "
Un trimestre . . . . .	1'20 "
Un mes . . . . .	0'40 "

En el Extranjero aumentará el importe del franqueo.

**ANUNCIOS Y RECLAMOS**

Por un precio reducido se insertarán los anuncios y reclamos que se deseen con tal que no desdigan de la índole de esta publicación. Nuestra tarifa podrá competir con cualquier otra, por económica que sea.

**CORRESPONSALES**

Los necesitamos que quieran hacerse cargo de nuestro bisemanario, en todos los pueblos de las Baleares, Continente y Extranjero.

Los que hayan recibido números y deseen favorecernos aceptando el cargo de Corresponsal, dignense avisar en breve á esta redacción.